

EL TOP en Euskadi



Presos en el penal de Soria en 1969, durante una visita de sus familiares niños.

El aumento de conflictividad llevó al régimen franquista a endurecer las políticas represivas contra los grupos de oposición. Las repercusiones internacionales de la ejecución de Julián Grimau (PCE) supusieron la puesta en funcionamiento en 1963 del Tribunal de Orden Público (TOP) para dar una imagen de legalidad a las actuaciones contra la oposición. Durante sus 14 años de vigencia fueron incoados 22.660 procedimientos y se dictaron 3.798 sentencias.

Este tribunal se encargó de juzgar los delitos previstos en la ley de 1940, tras la supresión del Tribunal Especial de Masonería y Comunismo; en conclusión, prácticamente la totalidad de los actos cometidos por la oposición a la dictadura. No sólo juzgó a miembros de partidos políticos, sino que al ser considerados actos ilegales las huelgas, muchos de los militantes obreros fueron procesados. En su mayoría por los “delitos” de asociación, reunión y propaganda ilegal. A partir de 1967, tras la ratificación por el Supremo

de la ilegalización de las Comisiones Obreras, la contundencia hacia los miembros de las mismas será mayor. Uno de los procesos más conocidos es el “Proceso 1001”, en 1973, que lleva a la cárcel a la Coordinadora General de CCOO, de la que formaban parte entre otros, Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius o Pedro Santisteban, éste último de Euskadi.

TOP en Euskadi

El alto nivel de conflictividad que vive el País Vasco en aquellos años hace que se convierta en uno de los escenarios con mayor represión del Estado. Se abrieron más de 3.000 procedimientos. Una parte muy importante corresponderá a residentes, no nacidos en Euskadi, que habían venido a trabajar aquí. Un amplio número de militantes de Comisiones Obreras de

Euskadi fueron encarcelados o procesados por ser miembros de ellas o por participar en acciones en defensa de los trabajadores y de las libertades tanto sindicales como civiles. Por todo ello, desde José Unanue Fundazioa estamos trabajando para ir dando luz a todos aquellos sumarios. Visita www.unanuefundazioa.org

Ordена Publikoaren Auzitegia 70. hamarkadaren erdialdean sartu zen indarrean, erakunde antifrankisten berrantolaketa prozesua eman zenean, auzitegia erreprezioaren tresna esanguratsu bihurtu zen indarrean sartu zenean diktaduraren azken garaian.



David Morin, uno de los primeros procesados en el País Vasco, junto con cuatro miembros más de la Comisión Obrera Provincial de Vizcaya en 1964,

describe así el TOP: “No era un Tribunal de justicia como tal. Era un elemento político del régimen, que ajusticiaba, que lo utilizaba para que la represión tuviera viso de legalidad”

¿Cuándo y por qué te procesan la primera vez por el TOP?

En la detención de la Comisión Obrera Provincial de Vizcaya, que es la primera detención de Comisiones Obreras en Espa-

ña, porque las demás estaban bajo la égida del Partido Comunista. Somos acusados de asociación ilícita.

¿Cuánto tiempo?

Nos condenaron a tres años. El resto de compañeros los cumplieron en Basauri, pero a mí me habían cogido en la deportación que habían hecho a Ayamonte y me hicieron pagar la cárcel en Huelva, en un sitio horroroso por el calor, por las condiciones en general.

¿Te condenaron más veces por el TOP?

Sí. Una por una manifestación que hicimos sobre Bandas, ahí me metieron 1 año y un día; y por otra, “la gorda”, me metieron cinco años. Gran parte la pasé en la sexta de Carabanchel y luego me mandaron cumplir el resto de la condena en Soria, porque habíamos tenido ya varias huelgas de hambre.